

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende consistentemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vergas de donde vieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito se atribuye alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 cénto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. de peseta línea en la Miscolánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—20 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La circular sobre elecciones.

Há aquí el texto de la última Circular dirigida á los Gobernadores:

«Quedando ya expuesto en la real orden circular de este ministerio, fecha 7 del corriente, cuál es el espíritu de concordia y lealtad en la aplicación y planteamiento de las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento, preciso es conceder preferentísima atención á la reforma introducida en el procedimiento electoral, que exige, de parte de cuantos intervienen en las funciones de gobierno, actividad y decidida intención de cumplir y hacer cumplir los preceptos de la ley y descender para ello á minuciosos detalles.

A nadie puede ocultarse la capital importancia que para conseguir la tan anhelada sinceridad electoral tienen las operaciones preliminares de la formación del censo; ni la gravedad que encierra la supresión, modificación ó cambio de las formaciones que la prevision de la ley exige para que el censo refleje fielmente el número y calidad de los votantes. Y, en la ocasión presente, acrece esta importancia la consideración de que el censo, formado ahora por vez primera con arreglo á las prescripciones de la nueva ley, ha de aplicarse á las elecciones de diputados á Cortes y concejales, que sucesivamente y por este mismo orden, han de verificarse en un periodo de tiempo relativamente breve; con lo que el nuevo censo viene á ser, por esta vez, equivalente al que en los años sucesivos ha de rectificarse y depurarse durante los meses de abril, mayo y junio.

En cumplimiento, pues, del precepto legal, notificara V. S. á todos los alcaldes la urgente necesidad de que inmediatamente, y sin levantar mano, ordenen á formar una lista, por orden alfabético y con numeración correlativa, de todos los vecinos mayores de veinticinco años, que consten en el último empadronamiento, que exprese su edad, domicilio y profesión, y si saben leer y escribir. Para la formación de esta lista que, por los apremios del tiempo, ha de terminarse en pocos días, pueden emplear los alcaldes procedimiento análogo al seguido para el empadronamiento de vecinos, sobre todo en aquellas capitales en que el crecido número de población corresponde un número no escaso de funcionarios dependientes del Municipio utilizables para estas operaciones.

Los alcaldes, bajo su más estrecha responsabilidad, harán fijar el día 31 del mes actual, en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales la lista á que se refiere el párrafo anterior, de cuya exactitud, con sus necesarias referencias, certificarán en cada

pliego el alcalde y el secretario del Ayuntamiento, y al mismo tiempo anunciarán por bando y por pregon si se acostumbrase en la localidad, que en el día 15 de agosto se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento la junta municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer, por escrito ó de palabra y justificar documentalente, cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio. La lista y el anuncio deben permanecer expuestos en el mismo sitio, desde el 31 de julio hasta el 15 de agosto, bajo la responsabilidad de los alcaldes.

El mismo día 31 del corriente los jueces municipales deberán remitir á los alcaldes listas certificadas y separadas correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los secretarios de los juzgados, con referencia al Registro civil, de los electores incluidos en el último empadronamiento que hubiesen fallecido. Conforme asimismo con el art. 19 de la ley, los jueces de instrucción y de primera instancia remitirán igualmente á los alcaldes las certificaciones referentes á los electores sobre quienes hubiese recaído resolución judicial que afecte á su capacidad, y darán cuenta de ello al presidente de la Diputación provincial respectiva.

A las ocho de la mañana del día 15 de agosto, el Ayuntamiento con los exalcaldes y demás concejales que dejaron de pertenecer á aquél en la última renovación, se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del edificio consistorial. El presidente pondrá sobre la mesa á disposición de la junta la lista general de electores y las certificaciones de los jueces municipales; la junta deberá oír cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones por sus individuos ó por cualquier otro vecino, admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones, y el secretario expedirá en el acto recibo de cada una de las reclamaciones y documentos con ellas presentados, y consignará en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecte la reclamación, y relación de los documentos con que se pretenda justificar cada una. Las actas de las sesiones públicas se firmarán inmediatamente por los individuos de la junta y por los reclamantes, para quienes es igualmente obligatoria esta solemnidad.

Terminada la sesión pública, la junta procederá inmediatamente á la formación de las cinco listas siguientes:

- 1.ª De todos los vecinos á quienes corresponda el derecho electoral, según el último empadronamiento.
- 2.ª De los fallecidos con posterioridad á dicho empadronamiento, formada con los da-

tos remitidos por los jueces municipales respectivos.

3.ª De los que se hallen en estado de incapacidad.

4.ª De los que no teniendo incapacidad no pueden ejercer el derecho electoral por suspensión.

5.ª De los vecinos mayores de veinticinco años que no cuenten dos años de residencia.

Estas listas se publicarán en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales durante los diez días siguientes, esto es, del 16 al 25 de agosto, y el 26 deberán remitirse al presidente de la Diputación provincial las cinco listas, á cada una de las cuales acompañarán los documentos é informes correspondientes, rubricando todas las hojas de los pliegos el presidente, dos individuos de la junta designados por ésta y el secretario. El pliego será entregado por el secretario bajo su responsabilidad, en la estafeta más próxima, de la cual se obtendrá recibo, que se unirá al expediente.

A las ocho de la mañana del día 15 de setiembre se constituirá en sesión pública, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, la junta provincial del Censo, y procederá según ordena el artículo 14 de la vigente ley electoral, siendo en todo aplicables las disposiciones de los artículos 15 y siguientes.

Se reunirá de nuevo la junta provincial el día 15 de octubre, fecha en que, fijados por declaración de la misma junta, y en su caso por la Audiencia respectiva, los nombres de los electores, se inscribirán éstos en el censo electoral que luego se abra. La circunstancia de que se omitan en las disposiciones transitorias algunas referencias á formalidades prescritas en los artículos 13 y 16 de la ley podrá dar lugar á dudas: éstas se irán resolviendo, en estricta conformidad con las disposiciones de la ley electoral, á medida que se presenten.

De! Censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada municipio, separándolos por secciones, con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten, y las copias constituirán las listas definitivas, que habrán de imprimirse y publicarse en el Boletín Oficial antes del día 29 octubre, y comunicarse como establece el art. 16 de la ley electoral.

Partiendo de estas listas, se procederá á la formación de los censos de los colegios electorales, de la manera y en los plazos prescritos en los artículos 24 y siguientes de la ley.

El fiel y exacto cumplimiento de esta circular, que es mera reproducción de los preceptos de la ley, se nos impone á todos, como compromiso de honor para el Gobierno y como garantía de verdad para el país; y con

mayor razón á V. S., que estimará la aplicación de estas reglas como servicio preferente, y que deberá consultar á este ministerio cuantas dudas puedan surgir al cumplirla, dando asimismo cuenta sucinta de cada una de las operaciones tan luego como se verifique.

Teniendo en cuenta lo complejo de la nueva ley electoral, y con fin de facilitar su cumplimiento á las diferentes entidades que en su ejecución intervienen, recibirá V. S. con esta misma fecha un indicador recordatorio referente á lo que desde el 31 del corriente corresponde á cada día en los términos y plazos, dentro de los cuales han de cumplirse los trámites de las operaciones del censo electoral.

Miscelánea

Pretendientes á destinos. Ya les ha caído que hacer á los hombres influyentes de la situación conservadora. Una legión de cesantes les asedian en Granada, solicitando su valimiento para que se les dé una credencial á todo trance, y esto es causa de que menudeen las recomendaciones.

Se nos dice que por la presión de las circunstancias los empleados de poco sueldo tendrán que ser sustituidos pronto para atender á estas exigencias.

Trabajos de campo. Nos dicen que anteayer estuvieron rectificando en término del Padul, los trabajos de campo del ferrocarril de Granada á Motril Calahonda, los ingenieros Sres. Riche y Romea.

En Almería. Hé aquí como da cuenta del recibimiento de las comisiones *La Crónica Meridional*:

«A las nueve de la mañana se dividió en lontananza negro penacho de humo y poco después se destacaban en el horizonte los vapores *Cabo de Palos* y *Carolina*, que fondearon á las once en nuestro puerto.

Gran espectáculo se ofrecía á la vista. Millares de criaturas ocupaban toda la explanada del dique, muelle de la Reina, playas próximas y pasos del Malecón.

Un ejército de carruajes se extendía á lo largo de la carrera y una escuadra numerosísima de botes evolucionaba en nuestro golfo en derredor de los *Steamer* que acababan de fondear.

El *Cabo Palos* conducía al capitán general del distrito Sr. Birges y al gobernador militar de esta provincia Sr. Fernandez de Roda y á él acudieron las primeras autoridades,

Valentín con una voz suave, casi trémula, pues su emoción era muy profunda, y la herida que había recibido, de la que apenas convalecía, había debilitado su fuerza física y excitado sus nervios;—nada más natural, sobre todo á estas horas de la noche...

—Con efecto—dijo Valentín—y me perdonará V. si en principio le creí animado de intenciones que se explicaban por todo lo que ha pasado entre nosotros...

—Le perdono á V.—dijo el Marqués.
—¿Qué objeto le trae á V. aquí?
—¿Me permitirá V. que le haga algunas preguntas?

—Como V. guste... ¿Pueden estar presentes estos dos amigos?...

—Seguramente; y hasta les suplico que me escuchen con la mayor atención.

Engañabobos se inclinó al oído de su compañero Augusto, y le dijo:
—Esto principia á interesarme.

Norberto continuó:
—Parece ser que tratan ustedes de apoderarse de Rouquín.

—Sí, de Rouquín y de sus agentes, quienes V. conoce.

—¿Y no lo han logrado ustedes?
—No; y lo hemos intentado muchas veces. Ese hombre se nos escapa de las manos como si estuviera dotado de facultades sobrenaturales... Esta misma noche, dos veces seguidas ha podido librarse de las garras de Augusto y de *Engañabobos*.

—¿De modo que ignoran VV. en dónde pueden encontrarle?

Norberto decía la pura verdad; si hubiese querido, Valentín habría caído exánime.

Había en aquel hombre una extraña mezcla de acciones viles y de grandeza de alma...

Es cierto que un momento había triunfado en él la naturaleza viciosa, pero después se había hecho superior á todo su generosidad, y su vida expiaba la falta de un instante.

Sí, Valentín se sonrojó, porque recordó la escama que le impuso un día la voluntad de Gabriela.

Había visto á Norberto humillado y arrepentido...

Había visto á Norberto enamorado de su mujer; pero con uno de esos amores imposibles, que devoran la vida de un hombre y no dejan en su corazón más que un poco de ceniza...

Había visto á Norberto tan postrado, tan miserable, que había tenido lástima de él.

Así se lo dijo á Gabriela: ese hombre te ama, y debe sufrir cruelmente...

¿Qué podía, pues, temer de semejante hombre?

Nada.
Hacía ya tiempo que Norberto había dejado de ser cómplice de Rouquín; su amor á Gabriela le había inspirado la más profunda aversión á aquel bandido...

Para Norberto y Rouquín no era ya otra cosa que un enemigo, y el odio entre ellos había llegado á tal punto que tuvieron que batirse...

—Nada más natural que la extrañeza de V. al verme en su casa—dijo el Marqués á

El hombre dió por fin dos ó tres pasos, y penetró en el aposento.

Entonces le vieron, y los tres amigos retrocedieron bruscamente en el colmo de la sorpresa.

La misma exclamación salió de sus labios.

—¡Norberto!

XI
Efectivamente, era el Marqués Norberto; muy pálido, muy abatido, con unos ojos brillantes de fiebre.

Se quedó de pie en medio del cuarto, contentándose con mirar en su derredor sin pronunciar una palabra.

No sólo Valentín encontraba recuerdos en aquel cuarto, también los había para Norberto.

Para entrambos, estos recuerdos eran relativos á la misma persona; pero sólo esto sentían de común, porque en el fondo eran grandes, muy grandes las diferencias.

Recuerdos de amor para Valentín; recuerdos que encantaban su vida y hacían palpitar su corazón... Recuerdos que habían sostenido en su penosa vida durante largo tiempo, aun después del matrimonio de Gabriela, que le hizo creerse abandonado y olvidado para siempre.

Recuerdos de afronta para Norberto; recuerdos que le hacían sonrojarse y que le imponían una horrible tortura...

entre las que citaremos al Gobernador civil Sr. Bur. os, al militar Sr. Hernandez, al alcalde de la capital Sr. Acosta, & varios diputados provinciales, concejales y representaciones de todo el elemento oficial.

El Sr. Massa, director de Sanidad, que vestía uniforme, dió entrada al buque y después de los saludos de ordenanza, fué conducido á tierra el Sr. Barges y sus compañeros de expedición, siendo recibidos por el Prelado de la diócesis y ocupando uno de los carruajes que había de conducir os á la ciudad.

Acto seguido se admitió á libre plática el vapor *Carolina*, en el que tuvimos la satisfacción de saludar al distinguido banquero D. Ivo Bosch, á D. Pablo Bosch, al diputado por Jaen Sr. Caro; á numerosos representantes de Granada y Jaen y á los ilustrados compañeros de la prensa de Madrid y provincias, entre ellos al Sr. Seco de Lucena, Urrecha, Alonso, Arrojo y Diego, Martínez Zamora, Frank, Mestre y Gamez.

Efectuado el desembarco de todos los viajeros, fuéronse ocupando los carruajes que en larga fila se hallaban en el muelle, y en manifestación solemne, seguidos de una compacta muchedumbre que á cada momento prorumpía en vítores y hurras, trasladóse la comitiva al paseo del Príncipe, invadiendo el local del Hotel Tortosa insuficiente para contener tanto personal.

Allí tuvimos el gusto de saludar á otros varios periodistas, entre ellos al distinguido escritor granadino Sr. Alvarez de Toledo (don Eduardo) corresponsal especial de nuestro apreciable colega *El Liberal*.

Distribuidos los viajeros en las habitaciones de antemano preparadas, nos retiramos del Hotel Tortosa, cuando la muchedumbre ocupaba el paseo del Príncipe, calle de la Gloria y l. terales.

A las dos de la tarde se disolvió la manifestación popular, y todo quedó tranquilo.

Candidato Indicase al distinguido granadino D. Carlos Maifori para la presidencia de una seccion del Consejo de Estado.

Las Administraciones subalternas.—Todavía no se sabe cuántas ni cuales administraciones subalternas se suprimirán para cumplir la ley de Presupuestos, si bien esta dice que han de suprimirse la cuarta parte, por lo menos, de las existentes, es decir, sobre 100 de dichas oficinas, para las cuales no hay crédito. Pero creemos que no se hará esperar esa reforma.

Ajretar los tornillos. Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular á los delegados, excitándoles á que impulsen la recaudacion de los tributos, á fin de allegar al Tesoro los recursos que necesite para atender á sus obligaciones y limpiar las cuentas de créditos del Estado.

Bañerío de Sierra Elvira. Hay bastante animacion en el banerío de Sierra Elvira que se halla muy concurrido.

Entre otras personas, están haciendo uso de aquellas aguas los señores don Melchor Almagro y su bella y distinguida esposa doña Pilar Sanmartín, don Isaac Rubio, don Manuel Marin, don Venancio Herreros, don Balbino Herrán, don Francisco J. Simonet y familia y el P. Rafael Muñoz.

Viajera. Ha salido para Durcal la señora viuda de Tuset, acompañada de su bella hija.

Representante. El ilustre granadino senador del Reino Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, ha representado á España en el último Congreso Penitenciario

celebrado en San Petersburgo, presentando conclusiones y ponencias aceptadas por los congregados. Y cumplida su mision ha regresado recientemente á Madrid.

Un rasgo de honradez.

Merece este calificativo la accion ejecutada por un camarero de la pastelería del Navío llamado Ramon Ferrer, el cual habiéndose encontrado encima de la mesa en la que había estado hacia pocos momentos comiendo un rico labrador, un pañuelo que contenía una suma de dinero que pasaba de 2.000 pesetas, entrególo acto seguido al dueño del establecimiento, e cual no conociendo al interesado, guardó dicho pañuelo, con el propósito de entregarlo cuando lo reclamasen, como en efecto lo hizo en el momento en que se presentó el dueño del dinero.

Aviso á los viajeros. Con motivo del estado sanitario en España, todas las empresas de vapores extranjeros, tanto alemanas como italianas y francesas, que hacen la carrera á la América del Sur, han acordado que ninguno de sus buques haga escala en los puertos del Mediterráneo español, incluso Gibraltar.

Solo hay para la referida América del Sur los vapores de la compañía Trasatlántica, que venimos anunciando cuatro, veces al mes, y son cada dia mas elogiados por los que tienen la fortuna de viajar en los mismos.

Viajero Ayer tarde salió para sus sesiones de Huétor Tajar, el jóven diputado provincial D. Luis Marquez Anglada.

Una carta de Zorrilla. Entre las infinitas cartas que Peral ha recibido, figura la siguiente del insigne cantor de Granada don José Zorrilla:

«La ciencia moderna realista práctica y productora de maravillas útiles al progreso de la humanidad, no necesita de la vieja poesía, adorada de la belleza de la forma y productora holgazana de la música gárrula del ritmo: que si embelesan á la gente soñadora y fantástica, estorban y tal vez enojan á los sabios que se consagran á los profundos cálculos y complicados problemas de las ciencias exactas.

Por eso se limita modestamente á enviar en esta carta al Sr. D. Isaac Peral, gloria de España y honra de su marina, la expresion sincera y sencilla de su respeto y admiracion, el viejo poeta que le besa la mano, José Zorrilla.»

En el teatro.

Anoche se pusieron en escena en el teatro de verano las zarzuelas *Los trasnochadores*, *Los baturros* y *La segunda tiple*, ya conocidas de nuestro público, y la comedia en un acto *Pelaez*, que es una obra bien desarrollada y con buenos chistes y muchas situaciones cómicas de efecto.

Todas las obras obtuvieron una interpretación acertada, distinguiéndose las señoritas Gonzalez y Hurlado y los señores Espantaleon, Posac y Galé que fueron muy aplaudidos.

Esta noche se pondrá en escena la preciosa comedia de Vital Aza *El señor Gobernador*, y en breve se verificarán los estrenos de varias aplaudidas producciones.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital diez personas, á saber: de tuberculosis pulmonar, un hombre; de

asfixia, una mujer; de raquitismo, tres párvulos; de eclampsia, uno; de entero colitis, otro; de difteria-laringea, otro; de viruela, otro; de pneumonia aguda, otro.

Diputado. Ha regresado de Madrid el Diputado á Córtes Excmo. Sr. D. Mariano Agrela.

Alumbrado eléctrico.

En la presente semana se suspenderá el que, como prueba, viene haciéndose con tanto éxito, en el establecimiento de aparatos eléctricos (Mendez Nuñez, 36), por tener dicha casa que destinar todo el personal de que dispone á la instalacion de la luz en varias fábricas de remolacha, con las que tiene el compromiso de verificar los trabajos en breve plazo.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Sobre el indulto de Higinia.

Hé aquí el resultado del Consejo de ministros acerca del indulto de Higinia Balaguer: «El ministro de Gracia y Justicia dió lectura del extracto del expediente, en el cual son contrarios al indulto los informes de todas las autoridades judiciales, los del negociado, la secretaría de Gracia y Justicia y los del Consejo de Estado, é excepcion del voto particular que es sentido favorable á la conternada formuló el consejero Sr. Parra.

El Sr. Silvela dió cuenta de una visita que ayer mañana le hizo en su casa el Sr. Salmeron, quien no tuvo más objeto que hablarle del indulto de aquella desgraciada, exponiendo minuciosamente todas aquellas razones y fundamentos en que se apoyaba para estimar que procedía aconsejar el ejercicio de la más hermosa prerrogativa de los reyes.

Deseando los ministros agotar todos los recursos antes de tomar una resolucion en asunto tan grave, y no encontrando términos hábiles para conceder el indulto, se examinaron las estadísticas para ver si la circunstancia de ser mujer la procesada podía eximirla de la pena capital, y se halló que desde el año 69 hasta hoy han sido ajusticiados dieciséis reos del sexo femenino, y que no hay un solo caso en que se haya indultado á sirviente alguna causante de la muerte de su ama.

Se estudiaron tambien las opiniones facultativas sobre si la Higinia Balaguer podia ser considerada irresponsable por haber obrado en virtud de sugestion de otra persona, y tampoco encontraron los ministros una opinion decidida y terminante de los médicos, en virtud de la cual se pudiera creer que debía eximirse á la Higinia de responsabilidad.

En vista, pues, de que del concienzudo estudio hecho por el Consejo resultaba que todos los antecedentes y circunstancias eran desfavorables, los ministros acordaron, con sentimiento, pero por unanimidad, negar el indulto, decretándolo así con la fórmula «devober el expediente.»

Cartera de un Oidor.

Un homicidio.

Instruida causa en el Juzgado del Campillo contra José Vedia Orozco por homicidio de Juan de Dios Morales Jimenez, hechos ocurridos en la cuesta de San Anton, y que impresionaron á la opinion publica, ha formulado

calificacion el señor Fiscal, refiriendo los hechos en la forma que sigue:

Que la tarde del 2 de enero pasado, Juan de Dios Morales Jimenez tuvo cuestion en la cuesta de San Anton el Viejo (camino de Huétor) con su cuñado José Vedia Orozco, y con una herramienta de aquél, le produjo el Vedia una herida incisa que le ocasionó la muerte instantánea.

Califica el fiscal los hechos de delito de homicidio y de autor al Vedia; aprecia la circunstancia agravante de reincidencia y solicita la condena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusion temporal y mil quinientas pesetas de indemnizacion.

Propone el fiscal para el acto del juicio por Jurados que ha de verificarse en el próximo cuatrimestre, la declaracion de quince testigos.

Nuestros Telegramas

Madrid 18, doce mañana.

A las cuatro de la madrugada de hoy salió Higinia Balaguer de la cárcel de mujeres, para ser conducida á la cárcel-modelo, donde debe ser ejecutada.

Todas las presas lloraban y vaciferaban, pidiendo que no la sacasen de allí.

En las inmediaciones de la prision había gran concurrencia.

Higinia entró en el coche celular, donde fué trasladada á la cárcel-modelo, acompañada por desceladoras y un practicante de Medicina.

Durante el trayecto no cesó de llorar la desgraciada.

Al bajar del coche se vió que estaba muy decaída, y hubo que sostenerla, pues se caía.—M

Madrid 18, doce y cuarto mañana.

Higinia Balaguer fué conducida á la Sala de declaraciones de la cárcel, donde descansó algunos momentos.

El Director y los demás empleados de la prision procuraban animarle, dándole esperanzas de ser indultada.

A las ocho menos cuarto de la mañana, el oficial de Sala de la Audiencia Sr. Morayta le dió lectura de la terrible sentencia, que Higinia escuchó llorando.

Terminada la lectura, exclamó: «¡Esa infame, esa granuja, esa mujer me ha perdido!»

Por orden del Director de la cárcel le fueron administrados algunos calmantes á la infeliz reo.—M.

Madrid 18, una y media tarde.

A las ocho de la mañana fué puesta en capilla Higinia Balaguer.

¿No era allí donde había comenzado la deshonra de su vida?

Sí, en aquel miserable cuarto había conocido á Gabriela; allí se había presentado, ocultando su nombre, cuando sin estar enamorado aún y sin sospechar que un día sería castigado por el amor, había desempeñado la comedia de la pasion...

Allí tambien había observado el afecto que Gabriela profesaba á Valentín, y había tratado con desprecio aquel cariño entrañable... Allí le había rechazado Gabriela, cuando se creía seguro de ser aceptado.

Por aquella ventana que caía al patio, había arrojado Gabriela con el mayor desden el ramo de flores que él la envió para solemnizar su cumpleaños, el mismo día en que la joven estaba en su casa por la última vez...

Por la otra ventana que daba á la calle de Alemania, Norberto, fumando un cigarrillo, había observado cómo se operaba el rapto de Gabriela...

En el mismo lugar en que ahora se encontraba, había hallado á Bertara desesperado, viendo su casa vacía, porque su hija había desaparecido...

Finalmente, allí mismo habían tenido efecto las primeras escenas del drama en que figuraba él como principal personaje, y cuyo próximo desenlace adivinaba.

¡Cuan lejos estaba de prever entonces los crueles padecimientos morales que tenía en perspectiva!

¡Cuan lejos estaba de pensar que aquella

humilde obrera con quien quería casarse, y á quien despreciaba en aquel tiempo, sería para él un castigo!...

¡Muy lejos estaba de sospechar que un día la amaría!...

Suspiró profundamente, y levantó los ojos. Por un instante olvidó que tenía delante tres hombres, testigos de su agudo dolor, pintado bien claro en su semblante.

Valentín exclamó: —¡El Marqués Norberto en mi casa á estas horas de la noche!... ¿Qué significa esto? ¿viene V. á anunciarme alguna gracia?!

Pero reflexionó que quizás el Marqués, en un acceso de celos, sabiendo que Gabriela continuaba amando á Valentín, iba decidido á sesinarle.

¿Acaso no era capaz de todos los crímenes? ¿Acaso no había demostrado que no le repugnaban los atentados más odiosos?...

Valentín creyó haber adivinado, y dijo: —¡Ah! ¿Había V. contado conque me en contraría aquí solo?...

Norberto se sonrió con tristeza, y contestó á Valentín:

—La presencia de sus amigos de V. no me importa nada... No vengo aquí con intenciones hostiles... Muy al contrario... Pueda V. creer que si hubiese querido vengarme de V., hace ya tiempo que me habría vengado... ¿Cómo puede V. sospechar que abrigue la intencion de asesinarle?... ¿No recuerda V. el desafío de Corbigny, cuando pude matarle y no quise?...

Valentín se sonrojó con el rruerdo.

—Lo ignoramos absolutamente—contestó *Engañabobos*;—hemos perdido su pista.

—Pues yo la conozco...

—¿Usted?

—Yo, sí; sé dónde se halla Rouquín á estas horas.

—¿Y puede V. guiarnos á su encuentro?

—Inmediatamente, si lo desean VV., y se lo aconsejo, porque mañana sale para el Havre, donde espera embarcarse con direccion á América.

—No tenemos tiempo que perder, amigos, —exclamó *Engañabobos*...

Pero se detuvo, y lanzó á Norberto una mirada recelosa.

¿No les tendería un lazo aquel hombre?

Sabemos que Norberto poseía una inteligencia muy penetrante; así es, que comprendió al momento, y sonriéndose con amargura se apresuró á decir:

—Tienen VV. derecho para pensar de mí todo lo malo; sin embargo, la mejor garantía de que digo la verdad, es que aborrezco á Rouquín con todas las fuerzas de mi alma, más que le aborrecen VV., más que le pueda aborrecer nadie en el mundo...

—En ese caso le aborrece V. muchísimo—observó *Engañabobos*.—por que aseguro que por nuestra parte el odio al personaje maldito es incalculable.

—Para que no duden VV. de mí—prosiguió Norberto,—no me separaré de su lado... Además, me encuentro aún muy debil de resultas de una herida, y no podría escaparme, y si hiciera traicion, podrían VV. castigarme

La infeliz se dirigió al altar, pro-
rumpliendo en copioso llanto y en
desesperadas exclamaciones é in-
vocaciones a Dios y á la Virgen.

Aludiendo á Dolores Avila, ex-
clamaba repetidas veces:

«¡Esa pícara, esa mujer me ha
perdido!»

A las nueve de la mañana, el cu-
ra párroco de San Idefonso le ad-
ministró el Sacramento de la Peni-
tencia.

Higinia Balaguer se confesó con
mucho fé y después se reclinó so-
bre un reclinatorio, exclamando:

«¡Dios mío, sólo en tí confío!»

Dirigiéndose á los que presencia-
ban aquella conmovedora escena,
les dijo:

«Yo he salvado á dos inocentes.»
Y volviéndose luego hácia el al-
tar, continuó:

«¡Salvame tú á mí, si no aquí, en
el otro mundo! ¡Sólo siento venir
sola y que no me acompañe esa in-
fame!»

Los hermanos de la Paz y Cari-
dad dirigiéronle piadosas exhorta-
ciones, al oír las cuales se tranqui-
lizó algo Higinia.

Entonces tomó una taza de caldo
y una copa de Jerez.

Después se le administró una po-
ción antiespasmódica

Luego estuvo descansando du-
rante media hora. —M.

Madrid 18, dos tarde.

A las diez menos cuarto llegaron
á la capilla el Gobernador civil y el
Director general de Establecimien-
tos penales, quienes visitaron á Hi-
ginia, procurando infundirle espe-
ranzas.

Ella no se mostró convencida.

A las diez y cuarto quedó des-
cansando.

El verdugo ha sido encerrado en
una celda de la galería tercera.

M.

Madrid 18, seis tarde.

BOUSA.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 10
4 por 100 Exterior.....	78 30
Cuba.....	107 80
Banco de España.....	403 00
4 por 100 Amortizable.....	89 05

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	76 18
4 por 100 Exterior.....	78 80
Cuba.....	107 35
Ferrocarriles del Norte.....	76 50

PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	74 93
4 por 100 Turco.....	18 05
Acciones de Rio Tinto.....	870 00
Acciones de Panamá.....	42 00

CAMBIOS.

Londres, 30 dias vista.....	26 37
Londres, 60 dias vista.....	26 18
Londres, 90 dias fecha.....	26 12
París, á la vista.....	4 55
París, 8 dias vista.....	4 50

Bernard, Torras y C.^{ta}

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona
París y Londres.)

Madrid 18, siete y cuarto noche.

Se ha prohibido en absoluto la
entrada en la capilla

Solo se les permite al abogado y
al procurador de Higinia Balaguer,
al sacerdote que la asiste, á los her-
manos de la Caridad y á los funcio-
narios públicos.

A las once de la mañana la visi-
taron el Procurador y el Visitador
de la cárcel.

El abogado Sr. Galiana fue obli-
gado distintas veces á abandonar la
capilla.

A las doce entró el hermano de
Higinia, Victor Balaguer, produ-
ciéndose una escena profundamen-
te conmovedora.

Ambos hermanos permanecieron
un rato abrazados y sollozando, sin
que ninguno de ellos acertara á
pronunciar una frase.

Al fin Higinia preguntóle:

«¿Me perdonas?»

Victor Balaguer le contestó afir-
mativamente.

La despedida de los hermanos es
in-descriptible.

Los hermanos de la Paz y Caridad
tuvieron que sacar de la capilla á
Victor Balaguer, mediante gran-
des esfuerzos.

Al salir de aquel lugar sagrado
fué acometido de un síncope.

Higinia está incensolable.

A las doce y media estaba algo
más serena.

Comió sopa, un poco de perdiz,
guindas, dulce y una copa de vino
de Jerez

Después descansó, teniendo un
sueño muy excitado.

Sigue alimentando la esperanza
de alcanzar el indulto. —M.

Madrid 18, ocho y media noche.

Higinia Balaguer continúa en un
estado de profundo abatimiento.

Los consuelos que se le prodigan
no logran convencerla

Llora con frecuencia y se nota
en ella un profundo decaimiento de
ánimo.

La Guardia civil rodea la cárcel
y las inmediaciones del edificio.

Una gran muchedumbre contem-
pla el patíbulo, que ya se levanta
sobre el muro exterior de la pri-
sion, pero per dentro del edificio.

Hasta ahora van resultando in-
fructuosas cuantas gestiones se es-
tán haciendo para alcanzar el in-
dulto.

Puede decirse que ha perdido la
última esperanza. —M.

Madrid 18, nueve noche.

El banquete celebrado casa de la
duquesa de Medinaceli en honor
de los señores Peral y Mercader
ha estado brillantísimo.

Asistieron los señores Lopez Do-
minguez, Nuñez de Arce y repre-
sentaciones de la prensa.

Llegada la hora de los brindis, se
pronunciaron discursos patrióticos.

La duquesa regaló á Peral, para
que lo entregue á su señora, un rico
alfiler representando una gran au-
cla de brillantes.

La prensa ha acordado abrir una
suscripción nacional para construir
buques submarinos. —M.

Madrid 18, once y media noche.

Se han dirigido telegramas al Papa y
al Sr. Romero Robledo, rogándoles que
imploren de la Reina regente el indul-
to de Higinia Balaguer.

La reina, preocupada por la situa-
cion de Higinia, ha teleografiado al se-
ñor Cánovas del Castillo, interesándo-
le proponga el ejercicio de la régia pre-
rogativa.

En vista de estas noticias, Higinia
Balaguer se muestra más animada á
última hora, pero tiene alternativas.

M.

Almería 18, doce noche

Acaba de zarpar de este puerto, con
rumbo á Málaga, el vapor «Carolina»,
llevando á bordo á la mitad de los ex-
pedicionarios, y entre ellos al Capitan
general de Granada y á D. Ibo Bosch.

En Almería quedamos casi todos los
periodistas, que saldremos el domingo
en el vapor «Cabo de San Antonio.»

En este momento comienza el baile
organizado en el Ateneo y en el Cen-
tro Mercantil.

Seco de Lucena.

Madrid 18, doce y cuarto noche,

A los telegramas enviados por la
Reina regente al Sr. Cánovas del Cas-
tillo, pidiendo le aconsejaran el indulto
de Higinia, este le ha contestado que
sentía no poder acceder, pues el go-
bierno habia meditado bien su acuerdo.

Se ha celebrado el banquete conque
los telegrafistas obsequian á Peral.

Hubo discursos patrióticos. —M.

Cartas

Madrid 17 de Julio de 1890.

Aumenta la calma en los círculos políticos:
la fisonomía que presenta por las tardes el sa-
lon de Conferencias del Congreso es la misma
que la de años anteriores por esta época: me-
dia docena de periodistas y algun que otro
diputado: las conversaciones languidecen y
los periodistas andamos congojados por fal-
ta de temas sobre qué escribir.

Entre fusionistas hay ahora marejada. Pa-
rece que contra los explícitos deseos de Sa-
gasta, algunos prohombres de su partido se
han puesto al habla con el gobierno en de-
manda de protección electoral. D. Práxedes
quiere que no se pida misericordia al mi-
nistro de la Gobernación y que vengan á las Cór-
tes aquellos que tengan fuerza y triunfen en
la lucha legal; pero por este camino se que-
darian sin acta muchos fusionistas de impor-
tancia, incluso exministros, porque no tienen
distrito. De ahí el que estos no entren por la
senda que traza el jefe. Lo que más se censura
por sus propios amigos es que no hayan
aguardado siquiera á que Sagasta saliera de
Madrid.

En estos momentos está arrancando de la
estacion el tren que conduce al expresidente
del Consejo que marcha directamente á Al-
zola. A juzgar por los preparativos, los libe-
rales madrileños habrán bajado á la estacion,
porque quieren que la despedida sea entu-
siasta y afectuosa, aunque el calor que toda-
via se siente á estas horas impida á muchos
amigos cumplir el deber de cortesía.—Los
demócratas son los que más deploran la ac-
titud de benevolencia para con el Gobierno
en que se han colocado muchos fusionistas
de importancia, porque por tal senda no se
va á la coalicion, como algunos desean. En
suma, que se prevee que en las próximas
elecciones pasará lo que en todas.

En la Gaceta aparece hoy una circular re-
comendando á los gobernadores vigilen los
procedimientos para constituir el censo elec-
toral. Los propósitos que se demuestran en la
circular merecen unánime aplauso, pero es
necesario ver cómo se conducen en provin-
cias. En verdad que el Gobierno no tiene in-
terés en que se falsifique el censo, porque se
sabe que ha de obtener mayoría, como la
obtenerían los carlistas ó los federales: nues-
tro cuerpo electoral se pone siempre del lado
del que manda, como decía Cánovas á los co-
rresponsales de *Le Temps* y de *The Stan-
dard*, que han publicado interviú de sus
corresponsales en Madrid y el jefe del actual
gabinete.

En ellas expuso don Antonio Cánovas, su
pensamiento político que se condensa en es-
tas palabras: «procedimientos de tolerancia y
expansion, práctica leal de las reformas libe-
rales, mejoramiento de la administración, ar-
reglo del ruidoso estado de la Hacienda y paz
con las naciones extranjeras, que es la que se
propuso en vida del rey don Alfonso XII, y
particularmente con Francia estrechar la amis-
tad en tanto no se favorezca del lado allá de
los Pirineos algo más que ideales republica-
nos, algo práctico y que nuestras leyes cas-
tigan. De esto se ha hablado esta tarde, cen-
surando unos y aplaudiendo otros al jefe del
gobierno, quien añadia á los periodistas ex-
tranjeros que confiaba en el patriotismo de
Sagasta y en que haria una oposicion como la
que hicieron los conservadores en los tres
primeros años de la Regencia.

Las noticias que se tienen del cólera en la
region valenciana no son tan satisfactorias
como en los dias anteriores. En Valencia me-
nudean los casos. En Madrid no ha habido
más que uno en el barrio de Salamanca, en
un individuo procedente de Gandía, pero no
se ha propagado.

Preocupa en la opinion el indulto de Higi-
nia Balaguer, pero en la opinion de las per-
sonas de posicion que desean evitar á Madrid
un bien triste espectáculo. Parece que el Con-
sejo acordó anoche denegar el indulto y que
la desgraciada Higinia será puesta mañana
en Capilla: varias comisiones han visto hoy á
Cánovas para impetrar misericordia y con el
mismo fin se ha teleografiado á la Reina. Higi-
nia empieza á perder la esperanza de indulto.

Peral continúa muy festejado en Madrid,
pero permanecerá poco en esta villa porque
las manifestaciones populares le deben tener
ya algo más que ahito.—El Director de Co-
rreos, Sr. Los Arcos, ha empezado á demos-
trar sus energías: ayer separó á un oficial de
ambulancia y hoy á un aspirante por viola-
cion de la correspondencia y á un oficial de la
Central por no haberse presentado á examen;
y está resuelto á acabar con los abusos que
todo el mundo denuncia.—Siguen y aumen-
ta el cierre de fábricas y las huelgas en Ca-
taluña.—Algunos periódicos censuran al go-
bernador Sr. Sanchez Badoya por los térmi-
nos de un oficio circular que ha dirigido á la
prensa y que hoy examina en un artículo *El
Liberal*.

Se desmiente que el Papa haya entrado en
relaciones amistosas con el Rey de Italia.—
En París se teme un cambio de gobierno á
consecuencia de la derrota sufrida por el mi-
nistro de Hacienda en una cuestion económi-
ca en el Parlamento.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de
ayer, 1023 fanegas. Entrada de hoy, 825 id. Total existen-
cia de hoy, 1848 id.—Venta: á 9 ptes, 25 cts. la fanega
32 fanegas. A 9 ptes, 30 cts. id. 53 id. A 10 ptes, 09 cts.
id. 426 id. A 10 ptes, 25 cts. id. 172 id. A 10 ptes, 30 cts.

id., 50 id. A 10 ptes, 75 cts. id. 31 id. Total vendido, 464
fanegas.—Balance: Existencia, 1548 fanegas. Vendido, 404
idem. Sobrante para mañana, 1084 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes, 75 cts.
á 7 ptes, 25 cts. Habas de 9 ptes, 50 cts. á 10 ptes,
60 cts. Maiz de 10 ptes, 30 cts. á 11 ptes, 00 cts.
Verde de 8 ptes, 50 cts. á 9 ptes, 00 cts.

Matadero público.

Precio del kilo de la contratacion de carnes de ayer.—
Carnero, á 1'25 pesetas; vaca, á 1'45 id.; ternera, á 1'60 id.

CELEBRACIONES.

Dia 18.—Santos Justa y Rufina, y San Vicente de Paul,
—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios;
á las diez función; predicá D. Maximiano del Rincón; á
las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho
se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor; á las
cinco y media sigue la novena de Ntra. Sra. del Carmen,
y predicá don Emilio de la Rosa. La misma novena se
hace en las Carmelitas calzadas, y predicá don Mariano
Maeso.—Hay misa á San José y el duodenario en la paro-
quial de San José en las Capuchinas, San Justo, Sant
Eusebio y en la Magdalena.—En la iglesia de Santa Ana
á la oracion, la novena de la Santa.—En la Inmaculada
Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Comen-
dadoras, San Andrés, Santa Escolástica y en la iglesia d'
Gracia, rosario, salve y letanía cantada.—En los Hospita-
licos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Cór-
te de Maria: Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho y media.—El juguete cómico en un acto,
LOS BATURROS.

A las nueve y media.—Acto primero del SEÑOR GO-
BERNADOR.

A las diez y cuarto.—Acto segundo del SEÑOR GO-
BERNADOR.

A las once.—El sainete lírico en un acto, LOS TRAS-
NOCHADOS.

Precios: Sillas para cada turno, 60 céntos.; grada, 20 id.

Las poderosas facultades curativas de los Sa-
licilatos de bismuto y serlo de Vivas Perez
son superiores á las de todos los medicamen-
tos análogos.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Pedro Gutierrez y Rodriguez, Médico titular de Pajares
de la Lampreana.

Certifico: Que he usado en mi clinica los Salicilatos
de bismuto y cerio pr parados por el Sr. Vivas Perez,
quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos
que producen en las diarreas rebeldes, habiendo tenido
numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se re-
sistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinti-
cuatro horas desaparecieron tratados por el específico del
laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfaccion á la vez de la que experimento
comunicado e tan favorable éxito, expido el presente en
Pajares á veinticuatro de marzo de mil ochocientos no-
venta.

PEDRO GUTIERREZ Y RODRIGUEZ.

Se encuentran á cada momento personas
que se quejan de pérdida del apetito, de digestiones difi-
ciles, de hinchazon del estómago, eructos de gas y de los
dolores de cabeza consecuencia de éstos; se acude en tal
caso á los excitantes, jugos y extractos de carne, ó á la
carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto
en lugar de acudir al agente más racional, á la carne dige-
rida artificialmente por la pepina, ó sea á la peptonina
Chapoteaut. Esta peptonina tomada en polvos ó en un vino
generoso (Vino de Chapoteaut), constituye un alimento de
un poder nutritivo extraordinario: la recomiendan los fa-
cultativos para acelerar las convalecencias, combatir la
atonía del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas
las edades de la vida y alimentar los enfermos acometidos
de tisis, cáncer ó enfermedades del hígado.

¡Toma Sándalo Midy! Tal es la consigna
que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus
mayores ó por sí mismos, los sinsabores que se experi-
mentan, con el uso del bálsamo de copaiba, mientras que
con el «Sándalo Midy», una afeccion tomada en su origen
se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más
que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato es-
pecial pertenece en exclusivo á M. Midy.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de mue-
bles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor.
Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á
seis de la tarde.

COLERA.—Véase en 4.^a plana el anuncio
Comitar S. poniné.

Recomendamos la lectura de la memoria de
las aguas de Urberuaga de Uvilla. Contiene la
opinion de más de 400 profesores médicos.
Se remite gratis. Véase el anuncio. 4.^a plana.

Vinagre.

D. Felipe Perez, calle de Boteros, núm. 2,
(sambrerería.) ofrece al público sus ricos vi-
nagres de vino puro, elaborados en su colom-
nia agrícola, á 20 reales arroba.

Sillas en venta.

Se realizan al precio de tres y medio reales
una las sillas que han servido en el Palacio de
Carlos V para los conciertos Breton. Se hallan
á la venta en la plaza de los Lobos, núm. 7,
todos los dias.

En la Administracion de este periódico se
vende papel para envolver á 12 reales arroba.

El VINO de QUINIUM
DE
A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de París,
es un medicamento energético y dulce á la vez,
que conviene á todas las personas debilitadas;
á los adolescentes fatigados por un crecimiento
muy rápido; á las muchachas, que encuentran
dificultad en formarse y desarrollarse; á las
señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas;
á los ancianos debilitados por la edad; á los
diabéticos, á los convalecientes de calenturas
tifoides, de pneumonías, y en general, á los
que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, Rue Jacob,
París, y venta en todas las Farmacias.

En Madrid, depósito al por mayor, Melchor Garcia, Ca-
pellanes 1 duplicado, principal. En Granada, Santos Perez,
farmacéutico.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.
Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

Denticion infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Droguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Mesones, puerta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para incensarios y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus complementos.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, braguesas y corsets efectos ortopédicos.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota, ó personalmente, á Modesto Lizares, Calabazeras, 41, Granada.

Aviso interesante.

En el centro de Negocios de don Pedro Martínez Hoyo y Compañía, se compran derechos á capellanías y patronatos, así como toda clase de créditos contra el Estado, municipios y particulares.—Puente de Castañeda, 5, Granada.

Se venden lienzos

procedentes de los toldos del Córpus, á 28 céntimos de peseta la vara.—Santa Escolástica, 6, todos los días.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Trisiclo Se vende uno, nuevo, en módico precio.—Darán razon, Puentezuelas 32.

DOBLE EXTRACTO

DE—
HAMAMELIS VIRGINICA

DEL DR BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Hinchidas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para usos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos. Al por mayor Sra. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE JULIO DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Alfonso XII*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor *San Agustín*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas.

El 25, de Barcelona, vapor *Isla de Panay*, para Port-Said, Adén, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 26 de Málaga, y el 1.º de agosto de Cádiz, vapor *Antonio Lopez*, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUCCOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*. Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

SAN JOSE.

PLAZA DEL CARMEN, 15. TELEFONO 172.

Esta casa que por razon de la organizacion especial de su negocio ofrece ventajas considerables al comprador, ha recibido grandes remesas en géneros para

Equipos de Baños.

Equipos para Novias.

Ropa para cama y mesa

que realiza á precios verdaderamente económicos, sin competencia en clases.

Entresuelo de la casa llamada de Agrela, Plaza del Carmen, 15.

COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

DESINFECTANTE MICROBICIDA.

La sola especialidad farmacéutica, desinfectante, admitida oficialmente en los hospitales de París

Prueba infalible de sus excelentes cualidades.

No aseguramos que el COALTAR SAPONINÉ LEBEUF sea un preservativo cierto, del Cólera, pero podemos afirmar que sus cualidades microbicides, saponas y tónicas, hacen que su uso sea provechoso en la higiene diaria del Teedor. La limpieza de la boca por mañana y tarde y las lociones higiénicas, etc., son precauciones que no serán inútiles para preservarse de los ataques de la epidemia.

El frasco, 2 francos.—Los 6 francos, 10 francos.—Fábrica en Bayona, en casa Mr. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los hospitales de París.

De venta en España, en los principales farmacia.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Establecimiento de Urberuaga

DE UBILLA

Marquina (VIZCAYA.)

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Temperatura 27.º Caudal 32.622 litros por hora.

Temporada del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Estas especialísimas aguas, únicas análogas á las de Panticosa, son recomendadas para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vías urinarias, estómago, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios señores Aguirre Savasua Hermanos.

Se traspasa el sadenejo de una tienda de zapatería y se alquila la misma casa en que residen los señores Cerrajerós, 4. Se vende una jardi en muy buen uso, con guaranición, de un caballo ó das, con ó sin ella.—Darán razon, Párraga, 3.

Permuda. Un profesor de instrucción primaria, en un pueblo del partido de Guadix, con 625 pesetas, con buenos pagos, desea permutar con otro del mismo partido, por causas particulares.—Pueden dirigirse al señor Cura de Cnarches, partido de Guadix.

Por la mitad de su valor se vende un grueso y magnífico cristal propio para un paredor, con ancho de 1 metro 48 centímetros y alto dos metros 22 centímetros.—Para su adquisición y trato, calle del Aguila, 25, fábrica de calzado.

Se vende madera de nogal cortada en piezas de 1.50 metros. En ella hay tablones de trécala y tres pulgadas de ancho. Tienen muy buenas ripas de chopo muy secas.—Darán razon, Hornos de San Matías, 2.

Un jóven que es con perfectamente la partida de los de los padres, desea encontrar colocacion.—Darán razon, San Isidro, 64.

Se vende una casa calle Cuatro Reyes de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Amo de casa con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Sillería, 2 y 4.

¡Ojalá Casi de balde.

Se venden tres aparatos de gas. Una estantería completa y varios efectos propios para el estudio ó para el establecimiento. Una muestra de zinc con seis metros de largo.—La persona que desee adquirirlos, dirijase á la calle del Aguila, núm. 25, fábrica de calzado.

Colocacion. La deseen José Martos, persona de buenos antecedentes, en concepto de fegenero de la fábrica del ens de otro ó fuera de esta capital.—Tújillas, 16, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles de lujo en buen estado y á precios módicos.—Calle del Miñero, núm. 6.

Se traspasa el ventorrillo Rey Chico.—En la misma casa, darán razon.

Fundición y construcción

de toda clase de piezas en bronce, latón, hierro y otros metales. Economía, prontitud y perfeccion. Miguel Cuadros, calle Salamanca, 20.

Zurcidora con toda perfeccion y economía en toda clase de prendas.—Calle del Angel 19, darán razon.

HIERRO QUESADA.



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparacion férrica y más barata, segun los análisis.

Todos los médicos lo recetan.

2 pesetas en las mejores boticas de España. Al por mayor, doctor Quesada, plaza de la Merced, 7.—Valencia.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
Es aqui la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isidro Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CANEVE, BIERRE y QUINA Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones débiles, el Embarazo débil y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y cutáneas, etc. El vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, goberna y aumenta considerablemente las fuerzas ó influye á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 462, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXLIASE el nombre y AROUD el

3187 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cl^a, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.